

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta de Accionistas de:

CENTROAUTOMOTRIZ AUTOREPARSA S.A.

Estimados socios:

Con lo dispuesto en la Ley de Compañías y la Resolución de la Superintendencia de Compañías he examinado el Balance General del CENTRO AUTOMOTRIZ AUTOREPARSA S.A., al 31 de Diciembre del 2013 y el correspondiente Estado de Situación.

Se ha revisado en lo que es aplicable el sistema de control interno y efectuado ciertas pruebas selectivas orientadas a verificar lo siguiente:

- a.- La Compra de la compañía en mención fue el 1 de mayo del 2013 por lo que no se puede revisar las cuentas que nos presentaron los anterior accionistas ya que dejaron con unas cuentas por pagar que sobrepasa los \$ 42.500, y que nos ocasionan las pérdida que en este año presentamos.
- b.- La contabilidad se lleva de acuerdo a las normas legales de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.
- c.- La custodia de los bienes de la Sociedad y los documentos de terceros son los adecuados

El estado financiero del CENTRO COMERCIAL AUTOREPARSA S.A. cuyas cifras se resumen a continuación al 31 de diciembre del 2013:

ACTIVOS	\$ 50224.82
PASIVOS	\$ 57924.94
PATRIMONIO NETO	\$ -7700.12
INGRESO	\$ 324766.66
COSTOS Y GASTOS	\$ 338984.38
PERDIDA NETA OPERACIONAL	\$ 14217.72

Atestado en:


FELISA MEDINA
COMISARIO

Quito, 29 de Marzo de 2014